



Ministerio Pùblico de la Defensa  
Defensoria General de la Naciòn

Resolución DGN N° 1243/07

Buenos Aires, - 3 SET 2007

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>03,09,07</u>
<i>Julieta Di Corleto</i>
JULIETA DI CORLETO PROSECRETARIA LETRADA DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto P.E.N. N° 1158/2007 (publicado en el Boletín Oficial el 3 septiembre de 2007) se nombró Defensor Público Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón, provincia de Buenos Aires, Defensoría N° 2, al Dr. Néstor Pablo Barral -DNI N° 22.990.757-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por ello, en virtud de lo dispuesto por el art. 51 de la Ley N° 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

R E S U E L V O :

RECIBIR JURAMENTO DE LEY al Dr. Néstor Pablo Barral en el cargo de Defensor Público Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón, provincia de Buenos Aires, Defensoría N° 2, el día 5 de septiembre del corriente año, a partir de las 12.30 hs., en la Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

*Julieta Di Corleto*  
JULIETA DI CORLETO  
PROSECRETARIA LETRADA  
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

*Stella Maris Martínez*  
STELLA MARIS MARTINEZ  
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION



USO OFICIAL